

R.N°: GSI-75-2014

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 30 de mayo de 2014

RESOLUCIÓN

VISTO: que las gerencias de Política Económica y Mercados y la Asesoría Económica, entienden conveniente poner en práctica la movilidad de funcionarios entre ambas líneas de reporte.

CONSIDERANDO: que la funcionaria Fiorella Tramontín trabaja como analista IV en la Asesoría Económica y cuenta con el perfil y las competencias necesarias para desempeñarse adecuadamente en la Gerencia de Política Económica y Mercados.

ATENTO: a lo expuesto;

**EL GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

- 1) Disponer el traslado en comisión de la funcionaria Fiorella Tramontín, de la Asesoría Económica a Política Económica y Mercados, por un período de 180 días a partir del 1° de junio de 2014.
- 2) Notifíquese a la funcionaria y a los servicios involucrados.

(Resolución en el ejercicio de las atribuciones delegadas por RD/21/2014 de fecha 22 de enero de 2014)

(Exp. 2014-50-1-03433)
(Res. Publicable)

WALTER MORALES
Gerente
Servicios Institucionales